

COLOMBIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

*Alberto Mendoza Morales**

MARCO CONCEPTUAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. DEFINICIONES

Ordenamiento Territorial es la distribución espacial sobre el territorio de un país, de las configuraciones geográficas, las comunidades humanas, las unidades político-administrativas y los usos del suelo, urbanos y rurales, existentes y propuestos. Comprenden su regulación técnica, política y jurídica.

El **propósito** está en armonizar territorio, población y gobierno. Se trata de garantizar sostenibilidad del ambiente, desarrollo de la población y gobierno eficaz.

La **finalidad** es organizar a Colombia como un Estado Regional alternativo entre el Estado Federal y el Estado Centralista, a partir de la diversidad de territorio, la heterogeneidad de la población y la eficacia administrativa.

El **objetivo** es regionalizar el país.

2. CRITERIOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

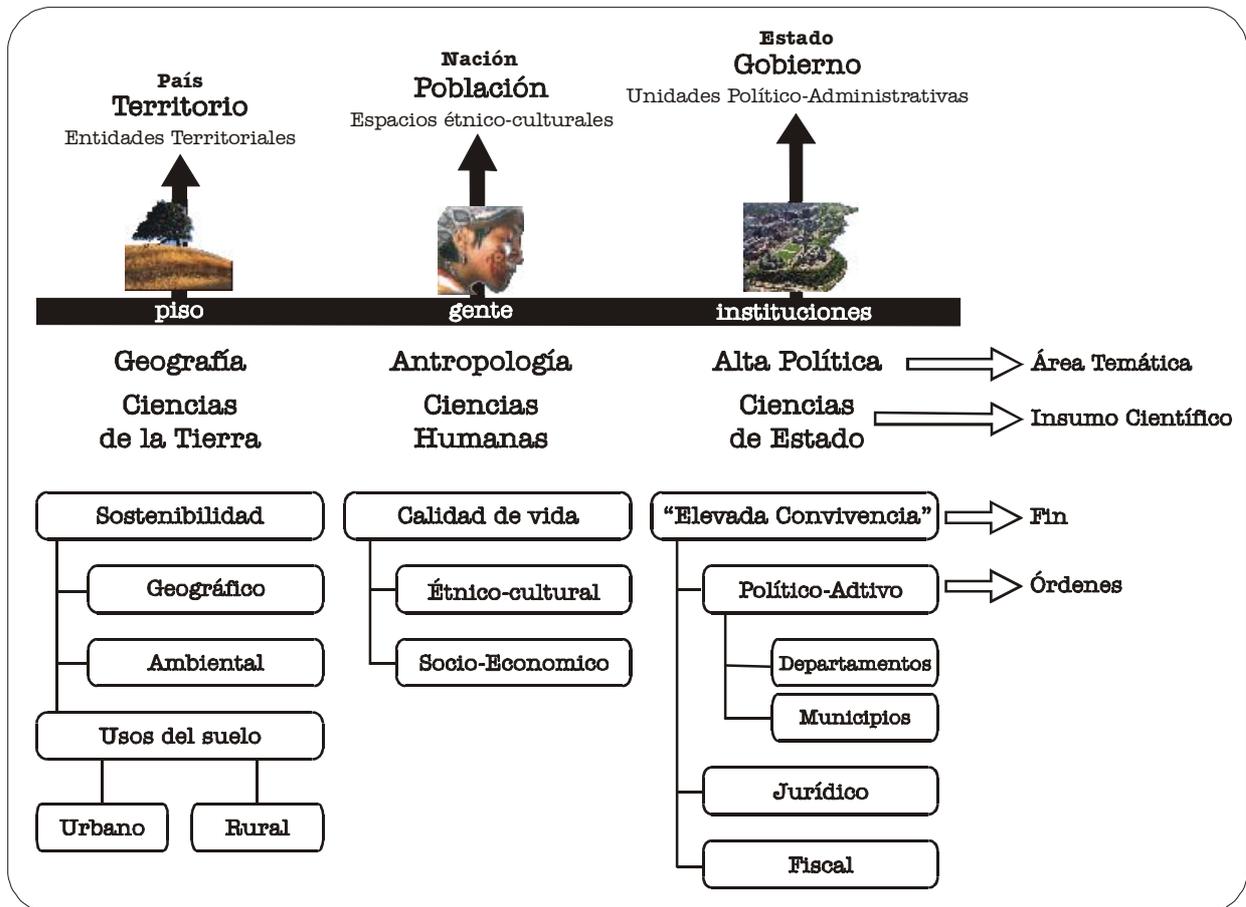
El Ordenamiento hace parte del Plan de Desarrollo nacional, departamental y municipal. Criterios básicos del Ordenamiento Territorial son, entre otros, tres:

1. Reconocer y aceptar la diversidad geográfica del país, la heterogeneidad étnico-cultural de los grupos humanos que lo habitan y la variedad de unidades político-administrativas que lo gobiernan.
2. Tratar el Ordenamiento Territorial como materia integral, física, social, administrativa, económica, técnica, jurídica y política.
3. Diseñar el Ordenamiento Territorial de acuerdo con las características geo-ambientales del territorio con el fin de garantizar la salud del medio, la permanencia del patrimonio natural y la calidad de vida de la población.

* Arquitecto-Planificador. Presidente de la Sociedad Geográfica de Colombia

3. EJES TEMÁTICOS DEL ORDENAMIENTO

El Ordenamiento de un país comprende tres ejes: Territorio, Población y Gobierno.



3.1. TERRITORIO: EJE GEOGRÁFICO.

3.1.1. Definición.

El territorio lo aporta la naturaleza. Está ahí para ser reconocido, tiene ser propio, existe por si mismo. Las Entidades Territoriales constituyen configuraciones terrestres específicas y singulares, ocupan espacio al cual caracterizan. Se delimitan según linderos arcifinios o naturales. El hombre habita el territorio, lo modela, lo usa, lo equipa y lo modifica. El territorio es el escenario de su devenir histórico.

3.1.2. Clases de Entidades Territoriales.

La Región es la entidad territorial básica para el Ordenamiento territorial, es el piso, el lote. La región es un territorio discernible; se caracteriza por sus condiciones físico ambientales individuales que la diferencian de otras regiones. Debe su unidad a un elemento físico, que la homogeniza. El elemento puede ser

una montaña, la selva, un río, etc. Según extensión, las regiones se clasifican en: 1. Mega-regiones: Continentes; 2. Macro-regiones: Espacios Continentales; 3. Regiones propiamente dichas: Componentes de los Espacios Continentales.

3.1.3. Espacios Continentales.

Los Espacios Continentales o Macro-regiones son áreas territoriales de distinta dimensión. Suelen pertenecer a uno, dos o más países de un continente. Aportan base geopolítica para el manejo de las fronteras entre naciones. Por su homogeneidad geográfica y características ambientales, las macro-regiones representan ecosistemas y dictan vocaciones, requieren manejo específico que garantice su sostenibilidad.

América del Sur está conformada por 11 Espacios Continentales: Espacio andino, Amazonia, Orinoquia, Espacio Marabino, Espacio Caribe, Espacio Pacífico, Escudo Guayanés, Escudo Brasileño, Trapecio Chaco-Paraná, Pampa y Cono Patagónico.

AMERICA DEL SUR. ESPACIOS CONTINENTALES



De los once Espacios Continentales de América del Sur, Colombia hace parte de seis: Amazonia, Orinoquia, Espacio Marabino, Espacio Andino, Espacio Caribe y Espacio Pacífico. Las seis entidades territoriales exigen planificación integral y manejo específico según sus características. Cada Espacio Continental contiene varios departamentos.

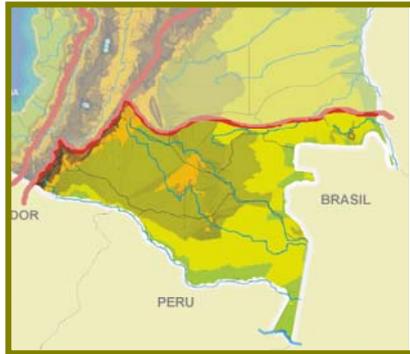
Los Espacios Continentales de Colombia constituyen el punto de partida para ordenar el territorio del país.

COLOMBIA: ESPACIOS CONTINENTALES



3.1.4. Principios de Manejo y Ocupación territorial

3.1.4.1. LA AMAZONIA



1. Descripción

La Amazonia colombiana ocupa la esquina suroriental del país; es la parte selvática y la atraviesa la línea ecuatorial. La Amazonia está localizada entre la Orinoquia por el norte, los límites con Venezuela y Brasil por el oriente, los límites con Ecuador y Perú por el sur y la cordillera Oriental de los Andes, por el occidente. Su área es de 348.588 km²; corresponde al 5% de la Amazonia Continental y al 30.5% del territorio nacional.

Ocupan la Amazonia colombiana cuatro departamentos selváticos, Amazonas, Caquetá, Putumayo y Vaupés y dos departamentos, Guainía y Guaviare, que tienen territorios de transición con la Orinoquia.

El territorio amazónico es predominantemente plano, su ecotopo fundamental es la selva; su fisonomía presenta, de occidente a oriente, tres partes sucesivas: vertiente cordillerana, piedemonte y planicie.

2. Principios de Uso y Manejo

"Lo mejor que puede hacerse con la Amazonia es mantenerla como está" (Germán Márquez Calle); esto implica, sostenerla con baja densidad de población; con la menor intervención posible; restringida la colonización; empleo de tecnología apropiada para el manejo y uso sustentable de la selva; con cosecha del bosque para productos farmacéuticos, frutas y alimentos; organizar los resguardos indígenas como municipios indianos sobre la base del respeto a los indígenas, a sus tradiciones y sus valores culturales; y asignar a las comunidades indígenas la tarea oficial de guarda-selvas destinados a vigilar la integridad y salud del ecosistema.

3.1.4.2. LA ORINOQUIA



1. Descripción

La Orinoquia colombiana ocupa el extremo oriental del país. Es una sabana extensa, plana y cálida, cubierta de gramíneas y bosques de galería, comandada por el río Orinoco, surcada por notables ríos afluentes. Se llama también "Llanos Orientales". Lo comparten Colombia y Venezuela.

La Orinoquia está localizada entre los límites con Venezuela por el norte y el oriente; la línea de divorcio de aguas con la Amazonia por el sur y la línea de divorcio de aguas de la cordillera Oriental de los Andes por el occidente. La Orinoquia tiene una extensión de 310.263 km² que equivale al 27.2% del territorio nacional.

Ocupan el territorio orinoquense cuatro departamentos, Arauca, Casanare, Meta y Vichada y parte de dos departamentos de transición con la Amazonia, Guainía y Guaviare.

La Orinoquia es plana, el llano es su ecotopo fundamental. El llano puede compararse con un tapete inmenso de variados verdes y tonalidades cambiantes. El horizonte, a la distancia, funde el verdor del campo con el azul del cielo, muestra los colores, verde y azul, que simbolizan la ecología y el urbanismo.

2. Principios de Uso y Manejo

La Orinoquia supone: Baja densidad de población; protección al llanero; amparo de selvas, bosques de galería y esteros; cuidado de páramos, vertiente y piedemonte; colonización controlada; ingeniería del llano; aprovechamiento de la energía tropical limpia, agua, sol, viento, gas; recuperación de la Serranía de la Macarena; ordenamiento de la cuenca hidrográfica del río Meta; reemprender el Proyecto Marandúa; implantar el bio-urbanismo y la bio-arquitectura ecuatoriales; integrar la red vial con base en la carretera marginal de la cordillera, la troncal transversal río Orinoco-Buenaventura, cables aéreos para vencer la cordillera, canales interfluviales, Arauca y Cravo Norte, Meta y Tomo, Meta y Muco, Tomo y Tuparro, Meta y Ariari, Guaviare y Caguán, Guaviare y Vaupés e Inírida y Guainía; responder al reto de la población masiva en el piedemonte, derivada de la industria del petróleo; mejorar los suelos y reinvertir en ellos.

3.1.4.3. EL ESPACIO ANDINO



1. Descripción

El Espacio Andino está formado por la cordillera de los Andes que constituye el cuerpo geográfico más complejo del país; ofrece un escenario grandioso, heterogéneo, difícil y variado, fundamental y determinante de la vida de la nación.

El Espacio andino se implanta en el territorio de Colombia rodeado por los demás Espacios Continentales, ocupa un área de 323.000 km² que equivale al 27,63% del área nacional. Bogotá, Cali, Medellín, Armenia, Bucaramanga, Manizales, Neiva, Ibagué, Tunja, Pereira y Pasto, son capitales eminentes de la Montaña Andina colombiana.

La Montaña es una presencia geográfica de extrema heterogeneidad, evidente en nevados, volcanes, páramos, picos, sierras y serranías, valles y cuencas hidrográficas. Las lomas abrazan sabanas, aprisionan valles, deslindan nichos y dan albergue a lugares notables como los farallones, el Parque de los Nevados, el "cinturón Cafetero", La Sierra Nevada del Cocuy y otras.

2. Principios de Uso y Manejo

Alta densidad de población; ingeniería de montaña; planificación por cuencas hidrográficas; preservación de páramos; cuidado especial del Macizo Colombiano, Páramos de Sumapáz y El Cocuy, Parque de los Nevados; propiedad pública en las tierras por encima de la cota 3.500; organizar a los campesinos asentados en los páramos en comodatos y comunidades de guarda-páramos.

3.1.4.5. EL ESPACIO PACÍFICO



1. Descripción

El Espacio Pacífico colombiano lo conforman tres entidades geográficas: el océano Pacífico, las islas y el Andén Pacífico.

El océano Pacífico, el más grande del mundo, ocupa 180 millones de km²; presenta la mayor profundidad marina, la Fosa de las Marianas de 10.960 m.

Las principales islas del Pacífico colombiano son, Cacahual, Cangreja, Ajicito, Micay, Sanquianca, Cocal, El Gallo, Viciosa, El Morro. Las de mayor importancia son Malpelo y Gorgona.

El Andén constituye una entidad geográfica donde transita activa una comunidad étnica, social y cultural claramente identificable. Su ecotopo fundamental es la pluvioselva tropical.

Ocupan el Andén Pacífico cinco departamentos: Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca. Mar, pluvioselva tropical, costas, ríos, lluvia, llanuras, manglares, complementan la fisonomía física del Andén; negritudes e indígenas, conforman la predominante población del área.

2. Principios de Uso y Manejo

Aceptar el universo de la étnia afrocolombiana; organizar el Andén como una econación. Utilización económica: la cosecha del bosque; mantenerlo en baja densidad de población; organizar zocriaderos; organizar las comunidades indígenas y afrocolombianas de guarda-selvas.

3.1.4.6. EL ESPACIO MARABINO



1. Descripción

El Espacio Marabino es el espacio binacional de la América Tropical correspondiente a la cuenca del Lago de Maracaibo; la comparten Colombia y Venezuela.

El Espacio Marabino está limitado, al norte por el golfo de Venezuela que sale al mar Caribe entre las penínsulas de la Guajira y Paraguaná; al occidente por la Serranía de Perijá y los Montes de Oca, límite entre Colombia y Venezuela, que declinan y se extinguen al comienzo de la península de la Guajira; al sur por la cordillera de Mérida y al oriente por lomajes del sistema montañoso de Coro, Venezuela. La Cuenca tiene un área de 66.000 km²; 83% pertenece a Venezuela, 17% a Colombia.

La frontera entre Colombia y Venezuela, en el Espacio Marabino, corre a lo largo de 413 km entre Castilletes y el monte de San Turbán; corresponde al 14,1% de la frontera colombo-venezolana total que alcanza los 2.919 km de longitud.

El Espacio marabino lo ocupan el estado Zulia y partes de los estados Trujillo y Mérida en Venezuela y el departamento Norte de Santander en Colombia.

2. Principios de Uso y Manejo

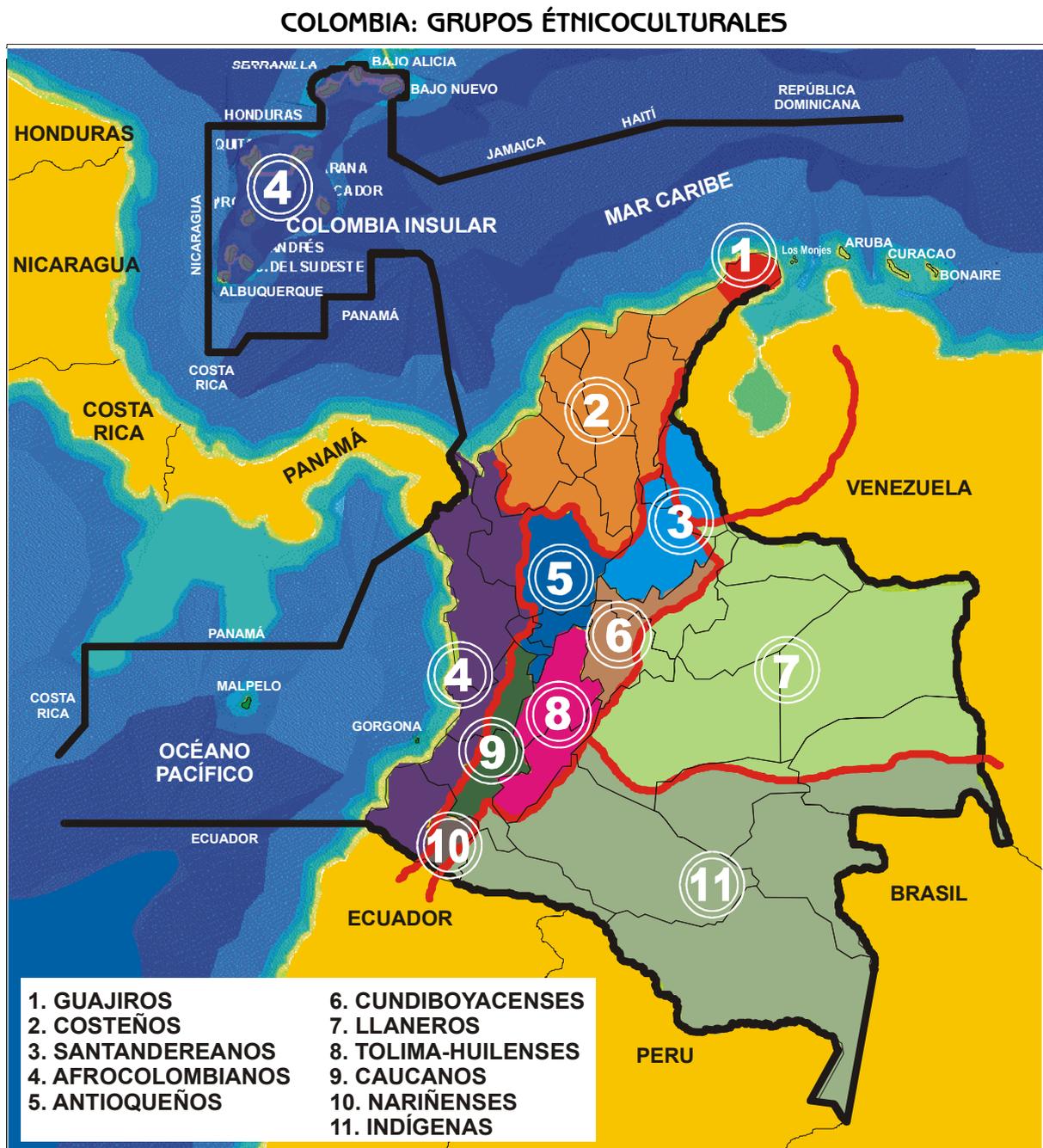
Poner en práctica el pensamiento integrador colombo-venezolano bolivariano; formular el Plan Regional Binacional Integral, para toda la cuenca; construcción y operación conjunta de un sistema regional de embalses de uso múltiple; planificación urbana y rural del extenso asiento humano que tiene por polos extremos a Cúcuta en Colombia y San Cristóbal en Venezuela.

Sustituir el concepto de "soberanía nacional" por el de "integración binacional"; definir la Zona de Frontera sustitutiva del límite lineal y aceptarla como área común de vida y trabajo; designar autoridades binacionales locales, encargadas de planificar y administrar la Zona de Frontera.

3.2. POBLACIÓN. EJE ÉTNICO-CULTURAL

Colombia es un país multiétnico, por consiguiente, multicultural. Los grupos humanos hacen cultura y determinan en el territorio espacios geoculturales.

Espacio Geocultural es aquella porción de territorio que un grupo de habitantes ha modelado, a lo largo del tiempo, con su trabajo e interiorizado en su expresión y valores. El espacio geocultural llega hasta donde alcanza la identificación de los pobladores con su territorio, sus usos y sus costumbres. Puede coincidir con una entidad geográfica o con uno o varios departamentos. Una tarea está en formular y aplicar un Plan Nacional de Asentamientos Humanos.



3.3. GOBIERNO: EJE POLÍTICO-ADMINISTRATIVO

El Eje político-administrativo trata las unidades creadas y decretadas para gobernar la nación y cuidar el territorio donde está asentada.

Las Unidades político-administrativas son antrópicas, las crea, regula y modifica el hombre, según sus necesidades. Son variables y "gozan de autonomía para la gestión de sus intereses" (C.N. Art. 287).

COLOMBIA. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

